

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

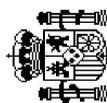
15502 *Resolución de 1 de septiembre de 2009, del Museo Nacional del Prado, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado correspondientes al ejercicio 2008.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Director del Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza Miranda.

MUSEO NACIONAL DEL PRADO
I. BALANCE
EJERCICIO 2008



MINISTERIO DE CULTURA

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
200	1. Inversiones destinadas al uso general	396.409.814,18	276.063.106,91	100	1. Patrimonio	414.184.458,65	290.208.894,51
201	2. Terrenos y bienes naturales	153.435.543,51	152.246.225,53	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	406.721.118,81	284.965.291,45
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	124.068.075,21	118.824.472,15
205	4. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	300.594.553,10	184.082.328,80
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	153.435.543,51	152.246.225,53	(0,07)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	398.828,56	304.307,53	(0,08)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(0,09)	7. Patrimonio entregado al uso general	-17.941.509,50	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	III. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	591.561,79	409.328,22	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(1,21)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	7.463.339,84	5.243.603,06
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-192.733,23	-105.020,69				
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales	241.554.210,18	122.468.185,27		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	500.000,00	625.000,00
220,221	1. Terrenos y construcciones	240.551.073,96	123.126.977,85	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.320.024,92	1.714.702,83	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	7.336.749,52	4.566.572,33	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	7.128.000,85	6.259.626,09	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-15.781.639,07	-13.199.693,83	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	180,185	2. Otras deudas	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
233,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	500.000,00	625.000,00
	V. Provisiones	-	-				
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	1.021.231,93	1.044.391,58		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.385.598,30	5.660.329,21
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	16.883,81	7.043,46	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	4.348,12	37.348,12	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	4. Provisiones	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		II. Deudas en moneda extranjera	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	24.660.242,77	20.431.113,81		III. Prestamos y otras deudas	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE			520	1. Prestamos y otras deudas	-	-
30	1. Existencias	-	-	526	2. Deudas por intereses	6.385.598,30	5.660.329,21
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	5.874.670,48	5.133.274,16
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	3.737,99	4.149,80
35	4. Productos terminados	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	498.135,62	511.137,54
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	6.815,02	11.767,71
43	II. Deudores	4.919.359,87	1.770.375,32	529,550,554,559	5. Otros acreedores	2.239,19	-
44	1. Deudores presupuestarios	4.851.082,76	1.587.533,81	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	8.658,43	2.084,40	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-	-	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(490)	5. Otros deudores	104.443,26	234.049,54				
	III. Inversiones financieras temporales	-44.824,58	-53.294,43				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	10.061.344,43	62.495,81				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	10.061.344,43	59.995,81				
(597),(598)	4. Provisiones	-	2.500,00				
57	V. Tesorería	9.679.538,47	18.398.242,68				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	421.070.056,95	296.494.223,72		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	421.070.056,95	296.494.223,72

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	40.308.642,95	38.193.577,65		B) INGRESOS	47.771.982,79	43.437.180,71
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	9.172.410,57	6.750.706,90
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	9.172.410,57	6.750.706,90
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	39.967.673,41	35.140.511,91		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	9.172.410,57	6.750.706,90
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	18.530.496,67	16.496.154,16		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	14.867.646,90	13.348.055,49	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.662.849,77	3.148.098,67	71	d) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	2.671.354,53	1.434.638,19		3. Ingresos de gestión ordinaria	740.753,15	604.870,95
68	b) Prestaciones sociales	-8.469,85	21.599,47		a) Ingresos tributarios	740.753,15	604.870,95
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-8.469,85	-8.469,85	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	740.753,15	604.870,95
693,(793)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	18.774.292,06	17.188.120,09	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones de existencias	18.741.066,20	17.158.260,47		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.457.776,84	1.526.008,36
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	33.225,86	29.859,62	773	a) Reintegros	7.865,88	3.169,50
63	e) Otros gastos de gestión	-	-	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	1.675.489,93	982.851,52
	e.2) Tributos	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.675.489,93	982.851,52
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	774.421,03	539.987,34
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	774.421,03	539.987,34
690	g') Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	750	5. Transferencias y subvenciones	33.052.378,49	34.548.785,70
651	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	21.227.310,00	20.803.400,00
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	6.227.668,49	6.152.395,70
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	5.595.000,00	7.503.190,00
657	d) Subvenciones de capital	340.969,54	3.053.065,74	757	d) Subvenciones de capital	2.400,00	89.800,00
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	96.258,80	2.267,43		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.348.663,74	6.808,80
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	1.737,56	284.179,64	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	242.973,18	2.766,618,67	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	1.264.094,64	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.084.569,10	6.808,80
	AHORRO	7.463.339,84	5.243.603,06		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
333A MUSEOS	44.528.620,00	4.565.197,64	49.093.817,64	46.405.746,96	44.165.934,58	2.239.812,38	2.688.070,68	5.874.670,48
TOTAL	44.528.620,00	4.565.197,64	49.093.817,64	46.405.746,96	44.165.934,58	2.239.812,38	2.688.070,68	5.874.670,48

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	20.927.200,00	48.451,20	20.975.651,20	20.680.392,26	18.530.496,67	2.149.895,59	295.258,94	345.243,26	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.711.420,00	1.406.303,94	19.117.723,94	18.846.986,58	18.769.989,96	76.996,62	270.737,36	1.721.318,68	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	-75.000,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	38.713.620,00	1.379.755,14	40.093.375,14	39.527.378,84	37.300.486,63	2.226.892,21	565.996,30	2.066.561,94	
6. INVERSIONES REALES	5.595.000,00	3.160.442,50	8.755.442,50	6.641.773,12	6.628.852,95	12.920,17	2.113.669,38	3.808.108,54	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.595.000,00	3.160.442,50	8.755.442,50	6.641.773,12	6.628.852,95	12.920,17	2.113.669,38	3.808.108,54	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	44.308.620,00	4.540.197,64	48.848.817,64	46.169.151,96	43.929.339,58	2.239.812,38	2.679.665,68	5.874.670,48	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	220.000,00	25.000,00	245.000,00	236.595,00	236.595,00	-	8.405,00	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	220.000,00	25.000,00	245.000,00	236.595,00	236.595,00	-	8.405,00	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	44.528.620,00	4.565.197,64	49.093.817,64	46.405.746,96	44.165.934,58	2.239.812,38	2.688.070,68	5.874.670,48	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.585.000,00	11.470.776,20	110.432,19	11.360.344,01	11.133.686,33	-	226.657,68
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.874.761,20	32.112.123,75	3.568.645,26	28.543.478,49	25.106.535,99	-	3.436.942,50
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.437.310,00	2.946.519,19	676.408,00	2.270.111,19	1.593.703,19	-	676.408,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.897.071,20	46.529.419,14	4.355.485,45	42.173.933,69	37.833.925,51	-	4.340.008,18
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.595.000,00	6.527.500,00	932.500,00	5.595.000,00	5.128.750,00	-	466.250,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.595.000,00	6.533.500,00	932.500,00	5.601.000,00	5.134.750,00	-	466.250,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.492.071,20	53.062.919,14	5.287.985,45	47.774.933,69	42.968.675,51	-	4.806.258,18
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.601.746,44	100.406,03	-	100.406,03	100.406,03	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.601.746,44	100.406,03	-	100.406,03	100.406,03	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	49.093.817,64	53.163.325,17	5.287.985,45	47.875.339,72	43.069.081,54	-	4.806.258,18

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	47.774.933,69	43.929.339,58	3.845.594,11
2. (+) Operaciones con activos financieros	100.406,03	236.595,00	-136.188,97
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	47.875.339,72	44.165.934,58	3.709.405,14
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	3.709.405,14

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 MINISTERIO DE CULTURA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 333A MUSEOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
POTENCIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE FONDOS DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES DE LAS SEDES DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES	2.300.000	2.759.029	459.029	19,96
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (TASAS)	TASAS POR CESIÓN DE ESPACIOS	EUROS	329.000,00	740.753,15	411.753	125,15
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE ENTRADAS	EUROS	7.087.080,00	8.995.728,06	1.908.648,06	26,93
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	MATRÍCULAS CURSOS	EUROS	20.690,00	31.608,00	10.918,00	52,77
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN	EUROS	127.230,00	144.994,51	17.764,51	13,96
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO	INGRESOS POR CÁNONES	EUROS	2.087.310,00	1.495.690,16	-591.619,84	-28,34
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO	PATROCINIOS	EUROS	4.574.000,00	6.350.836,75	1.776.836,75	38,85
OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES GRAN FORMATO	Nº. EXPOSICIONES	5	5	0	0,00
OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO	Nº. EXPOSICIONES	2	3	1	50,00

IV. Memoria

IV.1 *Organización y actividad.*—El Museo Nacional del Prado es un Organismo Público de los previstos en la Disposición Adicional Décima.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, regulado por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado.

El Museo Nacional del Prado tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines:

- a) Garantizar la protección y conservación, así como promover el enriquecimiento y mejora de los bienes del Patrimonio Histórico Español adscritos al mismo.
- b) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- c) Fomentar y garantizar el acceso a las mismas del público y facilitar sus estudios a los investigadores.
- d) Impulsar el conocimiento y difusión de las obras y de la identidad del patrimonio histórico adscrito al Museo, favoreciendo el desarrollo de programas de educación y actividades de divulgación cultural.
- e) Desarrollar programas de investigación y formación de personal especializado y establecer relaciones de colaboración con otros museos, universidades o instituciones culturales, organizando exposiciones temporales y desarrollando acciones conjuntas para el cumplimiento de sus fines.
- f) Prestar los servicios de asesoramiento, estudio, información o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados en entidades públicas o privadas, con personas físicas, en las condiciones y con los requisitos que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Cultura.

Su principal fuente de financiación está constituida por las transferencias corrientes y de capital recibidas de la Administración General del Estado, así como por la obtención de precios públicos por venta de entradas.

También supone una importante fuente de ingresos las transferencias corrientes recibidas en concepto de patrocinio y los cánones percibidos por el alquiler de audioguías y de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión como porcentaje del beneficio antes de impuestos obtenido por la misma.

Otras fuentes de ingresos están constituidas por las tasas por cesión de espacios, precios públicos por derechos de reproducción y por matrículas en cursos y seminarios e intereses de cuentas bancarias.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido las siguientes operaciones: la venta de derechos de reproducción y la prestación del servicio de audioguías.

La venta de publicaciones y de otros productos comerciales se traspasó durante el ejercicio 2007 a la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión a través de la correspondiente encomienda de gestión.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al artículo 4 de la Ley 46/2003 los siguientes:

- El Presidente, que es el Ministro de Cultura.
- El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.
- El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por vocales natos y vocales designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente del Área Económico-Financiera de la Dirección Adjunta de Administración.

Realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

Los principales responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Presidente: Don Plácido Arango.

Vicepresidenta: Doña Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.

Vocales natos:

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta Comunidad Autónoma de Madrid.
Don Alberto Ruiz Gallardón, Alcalde Presidente Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
Doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón, Secretaria General para la Administración Pública.

Don Carlos Ocaña Pérez de Tudela, Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Doña M.^a de las Mercedes Díez Sánchez, Directora General del Patrimonio del Estado.

Don Javier Lanza García, Director del Gabinete del Ministro de Cultura.

Doña M.^a Dolores Carrión, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Don José Jiménez Jiménez, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Don Miguel Zugaza Miranda, Director Museo Nacional del Prado.

Don Yago Pico de Coaña y de Valicourt, Presidente del Consejo de Administración Patrimonio Nacional.

Don Carlos Zurita, Duque de Soria, Presidente Fundación Amigos del Museo del Prado.

Vocales designados:

Real Academia de Bellas Artes De San Fernando: Don Julio López Hernández.

Real Academia de la Historia: Don José Manuel Pita Andrade.

Consejo del Patrimonio Histórico:

Don Justo Barreda Cueto, Director General de Cultura, Gobierno de Cantabria.

Don Enrique Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural, Consejería Cultura y Turismo Junta de Castilla y León.

Vocales de libre designación:

Don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón.

Don Antonio Bonet Correa.

Don José M.^a Castañé Ortega.

Don Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Don Guillermo de la Dehesa Romero.

Don José Guirao Cabrera.

Doña Alicia Koplowitz y Romero de Juseu.

Don Antonio López García.

Don Emilio Lledó Iñigo.

Don José Milicua Illarramendi.

Don Alfonso E. Pérez Sánchez.

Doña Ana M.^a Ruiz Tagle.

Don Eduardo Serra Rexach.

Otros Órganos de Dirección:

Director Adjunto de Conservación: Gabriele Finaldi.

Director Adjunto de Administración: Carlos Fernández de Henestrosa.

Jefa del Gabinete del Director: Eulalia Boada Pallarés.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2008 es de 559, de los cuales 9 son personal funcionario, 385 personal laboral fijo y 165 personal laboral temporal.

El detalle por grupos del personal funcionario según la clasificación efectuada por la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público es el siguiente:

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	Número funcionarios
Subgrupo A1.....	3
Subgrupo A2.....	4
Grupo E.....	2
Total personal funcionario.....	9

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

Nivel Convenio colectivo	Número laborales fijos
Alta Dirección.....	8
Nivel 1.....	51
Nivel 2.....	51
Nivel 3.....	18
Nivel 4.....	47
Nivel 5.....	77
Nivel 6.....	133
Total personal laboral fijo.....	385

El detalle por niveles del personal laboral temporal, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

Nivel Convenio colectivo	Número laborales temporales
Nivel 1.....	1
Nivel 2.....	3
Nivel 3.....	6
Nivel 4.....	6
Nivel 5.....	25
Nivel 6.....	124
Total personal laboral temporal.....	165

El apartado 2 del artículo 1 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, establece que el Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura, a través de su Ministro, que ostentará su presidencia.

Por su parte, el Museo Nacional del Prado, posee el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, Sociedad Mercantil Estatal que adopta la forma de sociedad anónima unipersonal, cuya creación fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y cuyo objeto social consiste en el diseño, producción y comercialización de los productos y publicaciones comerciales del Museo Nacional del Prado, la venta directa de productos en tiendas y la explotación comercial de imágenes del Museo Nacional del Prado.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas.

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información.—Durante 2005 se procedió a la regularización contable y de inventario relativa a los bienes que estaban incluidos en el mismo sin valoración.

Tras la verificación física de los bienes no artísticos efectuada por la Intervención Delegada del Organismo, dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Control Financiero Permanente del ejercicio 2006, se procedió a ajustar los saldos de las cuentas del activo del balance a los datos que figuran en el inventario no artístico, con cargo a los resultados positivos del ejercicio 2006 por un importe total de 2.686.950,44 euros, excepto las cuentas (223) y (224) cuyo ajuste se produjo en el ejercicio 2007, con cargo a los resultados positivos de ese ejercicio por un importe total de 4.583.902,23 euros.

Este ajuste no supuso rectificación sobre la amortización acumulada, ya que la amortización se registra contablemente en base a los datos que arroja el inventario no artístico.

Por otra parte, el saldo de la cuenta (5700) refleja los ingresos producidos en la caja de efectivo durante el mes de diciembre de 2008, por un importe de 990,15 euros, así como el depósito para moneda de cambio de taquillas, por importe de 17.000 euros y los ingresos por taquillas en efectivo correspondientes a los días 30 y 31 de diciembre de 2008, por un importe de 57.582,82 euros.

Esto supone un cambio en los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior, ya que el depósito para moneda de cambio de taquillas estaba contabilizado en la cuenta (265) como un depósito constituido a largo plazo y los ingresos por taquillas en efectivo correspondientes a los últimos días del año, cuyo ingreso en banco tiene lugar en el ejercicio siguiente, se contabilizaban en la cuenta (573) Cuentas restringidas de ingresos, adjuntando la correspondiente conciliación entre el saldo contable y el bancario.

La práctica habitual del Organismo es traspasar a la cuenta restringida de ingresos, el último día de cada mes, los ingresos producidos en efectivo durante el mes correspondiente.

No obstante, los ingresos producidos en efectivo durante el mes de diciembre de 2008 se traspasaron a la cuenta operativa con fecha 2 de enero de 2009.

Además, durante este ejercicio se ha aumentado el límite de anticipo de caja fija a 1.000.000 de euros: 990.000 euros en la Cuenta restringida de pagos y 10.000 euros en efectivo.

Por otra parte, como consecuencia del Informe de la Intervención Delegada en el que se recomendaba la disminución del depósito en taquillas para moneda de cambio, en marzo de 2008 se ha reducido el depósito de 24.000 euros a 17.000 euros.

Por último, en el ejercicio anterior aparecía reflejado en la cuenta (265) Depósitos constituidos a largo plazo un importe de 9.000 euros como depósito en Correos para gastos de franqueo. En el mes de octubre de 2008 el Museo Nacional del Prado abrió una cuenta bancaria a su nombre en la entidad bancaria Bancorreos con este mismo fin, por lo que se ha cancelado dicho depósito y se refleja en la cuenta (575) Cuentas restringidas de pagos, el saldo de la citada cuenta a 31 de diciembre de 2008, cuyo importe ascendía a 2.960,34 euros.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—El saldo de la cuenta (5708) Caja. Provisión de fondos, refleja el saldo en efectivo que había en la caja a 31 de diciembre de 2008, correspondiente a los 10.000 euros que se mantienen en efectivo en concepto de anticipo de caja fija.

En ejercicios anteriores la caja de efectivo de anticipo de caja fija quedaba totalmente repuesta a 31 de diciembre de cada año, por lo que el saldo de la cuenta (5708) a esa fecha reflejaba la totalidad del anticipo de caja fija en efectivo de que dispone el Organismo.

Este año se ha cambiado el procedimiento para que sea análogo al que se sigue con los 990.000 euros restantes de anticipo de caja fija que se gestionan a través de cuenta bancaria, es decir, rendir cuenta justificativa a 31 de diciembre de cada año. Es por ello que el saldo de esta cuenta ya no refleja el límite de los 10.000 euros, sino el saldo real de efectivo a 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, la contabilización en la cuenta (5700) Caja, del depósito de moneda de cambio de taquillas, afecta al Estado de Tesorería, al aumentar el saldo del subgrupo (57) Tesorería, cuando en ejercicios anteriores se ha contabilizado en la cuenta (265) Depósitos constituidos a largo plazo, y por tanto, no formaba parte del Estado de Tesorería.

También afecta al Estado de Remanente de Tesorería, si bien no en términos cuantitativos netos, sí en su composición ya que disminuye los derechos pendientes de cobro no presupuestarios y aumenta los fondos líquidos.

IV.3 Normas de valoración.

a) Inmovilizado inmaterial.—Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (215) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones de licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, es decir, el 20% anual. En concreto, la fecha de cómputo es la del primer día del mes más próximo a aquel en el que se produzca el alta del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. La fecha de cómputo es la del primer día del mes más próximo a aquel en el que se produzca el alta del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

La cuenta 221 (Construcciones) recoge la valoración de los siguientes edificios adscritos al Museo (excluido el valor del suelo): el Palacio de Villanueva, el Casón del Buen Retiro, el edificio de Ruiz de Alarcón, el Edificio Jerónimos y el Palacio de los Águila. Éste último inmueble no ha entrado aún en funcionamiento, por lo que no se dota amortización respecto al mismo.

Durante el ejercicio 2008 se ha recibido la documentación necesaria para proceder a registrar en el Balance del Organismo la obras de ampliación del Museo, inauguradas y cuya puesta en funcionamiento se realizó en 2007, y ejecutadas y financiadas por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura.

La cuenta 2291 (otro inmovilizado material no amortizable) recoge los marcos, bastidores y otros elementos inventariables pero no amortizables destinados a las restauraciones de obras de arte.

Las inversiones destinadas al uso general se registran al coste de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la adquisición y puesta a disposición de las mismas. En esta partida del activo del Balance únicamente figura la cuenta (208) Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural, cuyo saldo está compuesto por el importe de las obras de arte adquiridas con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de gastos del Organismo y las adscripciones y donaciones de obras de arte efectuadas a favor del Museo.

Gran parte de las obras de arte del Museo del Prado provienen de Colecciones Reales así como de otros Museos, por lo que se carece de valoración económica para poder

incorporarlas a la contabilidad del Organismo o, en caso de disponer de dicha valoración, está expresada en monedas actualmente inexistentes cuya conversión a euros no se puede efectuar.

No obstante, la Intervención Delegada del Organismo efectuó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE para que indicase el criterio que debe ser aplicado en la valoración de las obras de arte localizadas para que puedan ser incorporadas al Balance del Organismo.

En respuesta a la citada consulta, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad indicó que para los bienes adquiridos antes de 1 de enero de 1995, se valorarán según el precio de adquisición o, si éste no se pudiese conocer, el que se fijase en tasación a la fecha de adquisición o a 31 de diciembre de 1994.

Cuando no se disponga de estos valores «los bienes a incorporar al balance se podrán valorar por un valor simbólico o cero».

En base a la respuesta de la consulta formulada por la Intervención Delegada, los bienes artísticos inventariados figuran en el balance con una valoración cero.

Las donaciones de bienes artísticos se incorporan a esta cuenta por su valoración proporcionada mediante certificado del conservador correspondiente según el tipo de obra de que se trate.

Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras.—En esta partida del activo se incluye la cuenta (250) Inversiones financieras permanentes en capital que representa el 100% del capital social de la sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, contabilizado por su precio de adquisición. Los desembolsos pendientes sobre la participación de la anterior sociedad se reflejan contablemente en la cuenta (259) Desembolsos pendientes sobre acciones.

Por otro lado, en la cuenta (252) Créditos a largo plazo, se recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2009 (vencimiento superior a 12 meses) y en la cuenta (544) Créditos a corto plazo al personal, el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2008 (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

En la cuenta (548) Imposiciones a corto plazo, se recoge el importe constituido durante el ejercicio 2008 en un depósito con vencimiento a 3 meses renovable, proveniente del excedente de tesorería existente en la cuenta operativa del Organismo. Este depósito, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a la cantidad de 10.000.000 de euros, genera unos intereses que se liquidan al vencimiento del depósito en la citada cuenta operativa.

d) Existencias.—Hasta el ejercicio 2006, en la cuenta (300) Mercaderías se reflejaron las existencias de publicaciones editadas a partir del año 2003 valoradas a precio de coste.

El reflejo contable se ha efectuado de acuerdo con el Informe de 12 de septiembre de 2001 de la IGAE relativo al tratamiento contable de las existencias en almacén.

No obstante, la actividad de venta de publicaciones se ha encomendado en el ejercicio 2007 a la Sociedad Museo Nacional del Prado, Difusión, por lo que a 31 de diciembre de 2008, el Museo del Prado no dispone de existencias de publicaciones destinadas a la venta.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Deudas.—Como deudas del Organismo únicamente figuran, a largo plazo, los desembolsos pendientes sobre las acciones de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión por importe de 500.000 euros y, a corto plazo, los acreedores presupuestarios por obligaciones reconocidas pendientes a pago a 31 de diciembre de 2008 y por devolución de ingresos, así como los acreedores no presupuestarios por ingresos duplicados o excesivos pendientes de devolución.

Asimismo, figuran los importe pendientes de pago correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido del último trimestre del ejercicio y por las retenciones

en concepto de IRPF efectuadas durante el mes de diciembre, así como las cuotas de la Seguridad Social pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2008.

Por último, figuran en la partida de otros acreedores a corto plazo los ingresos pendientes de identificar a 31 de diciembre de 2008 pendientes de aplicación presupuestaria.

g) Provisión dudoso cobro.—La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (490) Provisión para insolvencias recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Así, los ingresos de taquilla de los días 26, 27, 28, 30 y 31 de diciembre de 2008, cuyo importe asciende a 60.861,86 euros, quedan reflejados presupuestariamente en el concepto 311. Precios públicos por venta de entradas y contablemente del siguiente modo: en la cuenta (5700) Caja se contabilizan los ingresos correspondientes a la recaudación en efectivo de los días 30 y 31 de diciembre de 2008, por un importe de 57.582,82 euros y en la cuenta (573) Cuenta restringida de ingresos los ingresos por tarjeta de crédito correspondientes al ejercicio 2008 e ingresados en la cuenta bancaria en el ejercicio 2009 por un importe de 3.279,04 euros.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	152.246.225,53	1.289.317,98	100.000,00	153.435.543,51

La cuenta (208) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural ha variado en un importe de 1.189.317,98 euros. Esta variación corresponde a una serie de adquisiciones de obras de arte con cargo al presupuesto del Organismo, por un importe de 142.928,54 €, a donaciones aprobadas por la Comisión Permanente del Patronato por importe de 2.400,00 euros y a una serie de obras de arte adscritas al Museo del Prado por el Estado, por un importe total de 1.043.989,44 euros.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	409.328,22	182.233,57	-	591.561,79
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	105.020,69	87.712,54	-	192.733,23
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	123.126.977,85	117.527.972,11	103.876,00	240.551.073,96
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.714.702,83	653.469,05	48.146,96	2.320.024,92
3. Utillaje y mobiliario	4.566.572,33	4.354.018,24	1.583.841,05	7.336.749,52
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	6.259.626,09	957.181,58	88.806,82	7.128.000,85
6. Amortizaciones	13.199.693,83	2.583.641,99	1.696,75	15.781.639,07
7. Provisiones	-	-	-	-

Se ha dado de alta en la cuenta 221 Construcciones con abono a la cuenta 101 Patrimonio recibido en adscripción las inversiones realizadas por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, en el Edificio de Jerónimos por un importe de 115.375.096,01 euros.

También se ha dado de alta el valor del terreno de este edificio en la cuenta (220) Terrenos y bienes naturales, con abono a la cuenta (101) Patrimonio recibido en adscripción. Este terreno fue donado por el Arzobispado de Madrid al Estado y adscrito al Museo Nacional del Prado por la Dirección General de Patrimonio, por un importe de 93.138,85 euros.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	1.000.000,00	125.000,00	125.000,00	1.000.000,00
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	7.043,46	111.595,00	101.754,65	16.883,81
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	37.348,12	-	33.000,00	4.348,12
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	59.995,81	10.101.754,65	100.406,03	10.061.344,43
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.500,00	-	2.500,00	-
4. Provisiones	-	-	-	-

La cartera de valores a largo plazo recoge únicamente el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U. por importe de 1.000.000 euros.

Otras inversiones y créditos a largo y corto plazo recoge únicamente los anticipos reintegrables en nómina al personal del Museo pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2008.

La fianzas y depósitos constituidos a largo plazo reflejan, por un lado, la fianza constituida por el arrendamiento del local Ruiz de Alarcón N° 27 para el desarrollo de las actividades del Comité de Empresa, por un importe de 3.606,07 euros y por otro lado, el depósito de 742,05 euros para el franqueo a través de la máquina franquadora FRAMA depositada en el Museo.

Otras inversiones y créditos a corto plazo recoge, por un lado, el saldo de la cuenta (544) Créditos a corto plazo al personal por importe de 61.344,43 euros y por otro lado, el saldo de la cuenta (548) Imposiciones a corto plazo, por importe de 10.000.000 de euros correspondiente a un depósito a 3 meses renovable.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	118.824.472,15	5.243.603,06	-	124.068.075,21
2. Patrimonio recibido en adscripción	184.082.328,80	116.512.224,30	-	300.594.553,10
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	17.941.509,50	-	-	17.941.509,50
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	5.243.603,06	5.243.603,06	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	5.243.603,06	47.780.452,64	45.560.715,86	7.463.339,84

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Se traspasan los resultados positivos del ejercicio 2007 a patrimonio por un importe de 5.243.603,06 euros.

El patrimonio recibido en adscripción se incrementa fundamentalmente por la incorporación del valor del edificio de Jerónimos por importe de 115.375.096,01 euros.

El epígrafe A) I.6. Patrimonio entregado en cesión recoge el precio de adquisición del edificio del Palacio de Villahermosa según el importe de los pagos efectivamente realizados por el Museo del Prado, a través de su presupuesto de gastos, para su adquisición. Se trata de un edificio cedido a la Fundación Thyssen por lo que no se realiza amortización del mismo.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	11.767,71	152.390.604,28	152.395.556,97	6.815,02

La partida D) III. 5. Otros acreedores recoge los ingresos pendientes de identificar a 31 de diciembre de 2007 y que por tanto se encuentran pendientes de aplicación presupuestaria.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Entre las transferencias y subvenciones recibidas destacan, por su importe, las subvenciones corrientes y de capital recibidas del Estado por importes respectivos de 21.227.310 euros y 5.595.000 euros, de las cuales, está pendiente de cobro la parte correspondiente al mes de diciembre de 2008.

También destacan las subvenciones corrientes recibidas en concepto de patrocinio de exposiciones temporales y otras actividades del Museo como las recibidas del BBVA, S.A., Acciona, S.A. y Fundación AXA por importe de 625.000,00 euros cada una de ellas, Comunidad de Madrid por importe de 600.000 euros, Fundación de Amigos del Museo del Prado por importe de 500.000 euros y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales por importe de 1.200.000 euros, así como diversas aportaciones en concepto de patrocinio por la exposición El Prado Itinerante patrocinada por diversas Cajas de Ahorros (Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja Castilla La Mancha, Fundación Caixa Galicia y Fundación BBK).

Finalmente, cabe destacar la cesión de los derechos de reproducción y explotación de la Enciclopedia del Museo del Prado editada por la Fundación de Amigos del Museo, según el Convenio suscrito por el MNP y la Fundación de Amigos, de fecha 27 de febrero de 2008. Se trata de una donación de derechos que no figura reflejada en balance debida a la imposibilidad de valorar el importe económico de los rendimientos que representan para el MNP la cesión de estos derechos.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	3.339.289,72	-	-	-	-	260.051,56	3.599.341,28
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	370.005,14
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	466.329,09	-	-	-	-	144.583,69	610.912,78
- Otros	-	-	-	-	-	-	153.577,29
TOTAL OFICINA :	3.805.618,81	0,00	0,00	0,00	0,00	404.635,25	4.733.836,49

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	165.018,34	165.018,34
- De suministro	100.441,32	-	-	-	-	571.794,32	672.235,64
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	411.106,62	-	4.049,07	-	44.370,00	176.205,70	655.731,39
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	511.547,94	0,00	4.049,07	0,00	44.370,00	913.018,36	1.472.985,37

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 24 Programa : 333A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.060.453,70	182.272,22	10.394,64	-	-
6	INVERSIONES REALES	861.882,38	24.186,50	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		6.922.336,08	206.458,72	10.394,64	-	-
TOTAL SECCIÓN :		6.922.336,08	206.458,72	10.394,64	-	-
TOTAL OFICINA :		6.922.336,08	206.458,72	10.394,64	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	4.857.274,29
- (+) del Presupuesto corriente	4.806.258,18	-
- (+) de Presupuestos cerrados	44.824,58	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.006,55	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.815,02	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	6.274.340,02
- (+) del Presupuesto corriente	5.874.670,48	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	504.112,80	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	104.443,26	-
3. (+) Fondos líquidos	-	19.679.538,47
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	18.262.472,74
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	44.824,58	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	18.217.648,16
		1.617.700,62
		1.534.241,38
		53.294,43
		41.932,52
		11.767,71
		-
		5.414.431,96
		-
		5.15.287,34
		-
		234.049,54
		-
		18.598.242,68
		14.801.511,34
		-
		53.294,43
		14.748.216,91

cve: BOE-A-2009-15502